

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10004	CORREGIDOR Y SUPERINTENDENTE DE RENTAS REALES
1000401	CORREGIDOR
100040102	ORDENANZAS

FECHA: 1771

LEGAJO: 698

EXPEDIENTE: 14



Para despacho de oficio

SELLO QVARTO, AÑO
MIL SETECIENTOS Y
TENTA Y VNO.

D. Juan de...
... de esta Ciudad de Alcazar de San Juan por el M.
... de Alcazar de San Juan...

Por quanto por el p. nro. de Berceda de...
... el año pasado a mill setecientos
... en cumplim. de carta con. el C.
... de Aranda remando a los Reg.
... de las Aldeas de esta Jurisdic. que juntan
... el Consejo de cada uno de tratar de la
... y medidas que hubiere en
... y los que pareciere vea y mede
... explicando las cantidades que ahen de
... para que vea bien tanto por los que
... les se que se me tienen a certificar. y para
... como las que se le tiene a ver persona ha
... bien de lo que se acuerda el C. en J. Fran.
... Aquilana y de la misma Intendencia Intendencia
... de esta Provincia de la misma de Ind. Nota
... mandamos que sea carta de corre. de
... que en el
... se me mande...

Cumplida de papeles que lo espere a esta
de No. 7. 3. y la Cofia cinquenta Ducados
sempre para el cobro de ellos en el
cumplimiento de las Cofias de San. A. A. han
o como anfitrión de este las Aldeas del lu
gar Liberos, el Lugar Sepillo, el Lugar Ca
naleja, el Lugar Solanilla, mando a Sr.
Juan. Diego Bellon Ver. desta Ciudad para que Al
deas y notifique este espone. a los reg. de
estas Aldeas en su persona o su teniente
en convenia para que cumplian con lo man
dado de su señoria apercibiendo y multando
a los por su Dilig. en cada Pueblo quatro
d. para noticiada anotada al pie para
que así conite fue librada en la Ciudad
Alcazar en diez y seis dias del mes de No
vembre de mill e setenta e tres años =

No.

Lellier

P. de
Com. de

Joseph Indiover

Bellon

En el Lugar Solanilla en diez y ocho dias
del mes de Mayo del año de mil e setenta e tres
n. el Despacho a mer. a Man

no
y papel
Lugar

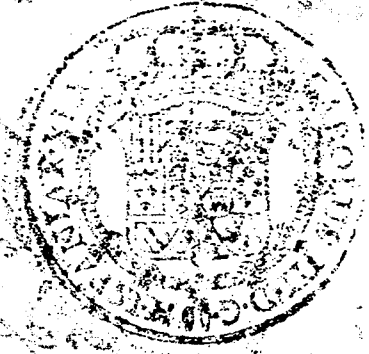
de Garbi reb. dicho Lugar en su Persona
habiendo selo leia ala letra segue xerxi

seta
No. 7. 3. y la Cofia cinquenta Ducados
sempre para el cobro de ellos en el

En el dia de hoy de la letra de Despacho
hize saber a Juan Joseph excurat
del Lugar Riberos en su persona
segue xerxi =
Bellon

En el dia de hoy el dicho Comisionario hizo
saber y ley ala letra el Despacho
antes al reb. el Lugar Sepillo en
su persona seg. Certifico =
Bellon

En el dia de hoy se dio el Despacho
leido ala letra al reb. el lu
gar Canaleja en su persona segue
Certifico =
Bellon



Para despachos de oficio quatro reales
**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y VNO.**

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]